



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 de julio de 1993

RESOLUCION n° 309 - 93

VISTO:

El deceso de la Sra. María Luisa Paz de Navarro Ponce, madre de la Prof. Ana María Navarro de Gottifredi, docente de esta Facultad, ocurrido el día de la fecha.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ADHERIR al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. María Luisa Paz de Navarro Ponce, madre de la Prof. Ana María Navarro de Gottifredi, docente de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- HACER LLEGAR en nombre del personal Directivo, Docente, Administrativo y Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, las más sinceras expresiones de condolencia.

ARTICULO 3°.- ENVIAR copia de la presente a los familiares de la extinta.

AEC.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.


MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

